BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | **13 de octubre de 2014** | **Núm. 148-3** | **Pág. 1**

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000127 Protocolo del Acuerdo de Cooperación y de Unión Aduanera entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de San Marino, por otra, relativo a la participación de la República de Croacia como parte contratante a raíz de su adhesión a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 29 de octubre de 2013.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 9 de octubre de 2014, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo del Acuerdo de Cooperación y de Unión Aduanera entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de San Marino, por otra, relativo a la participación de la República de Croacia como parte contratante a raíz de su adhesión a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 29 de octubre de 2013, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 299, de 4 de julio de 2014.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-10-C-148-3

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es